

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.64423 (2021/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PAIS VASCO -
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO VASCO C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010-Vitoria https://www.euskadi.eus/inicio/
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayuda al Instituto Vasco de Competitividad-Fundación Deusto (Orkestra), para la realización de proyectos de investigación en el ámbito de la competitividad.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO DE 20 DE JULIO DE 2021 POR EL QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA AL INSTITUTO VASCO DE COMPETITIVIDAD-FUNDACIÓN DEUSTO, ORKESTRA, PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMPETITIVIDAD.
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 20.07.2021
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0.285 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [art. 25.2.a)]	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://euskadi.eus/localizador> (J0D0Z-T2Z6R-C4FS)